



ESCRITURA PÚBLICA DE:
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
TRANSBAYANDEL CIA LTDA.
OTORGADA POR: MANUEL IGNACIO TITO DUTAN y MARIA GRICELDA
AUCAQUIZHPI CUZCO.
A FAVOR DE: ANDRES FABIAN QUIZHPI CHILLOGALLI y SONIA
MARIBEL PAÑORA URUCHIMA.
CUANTIA: \$ 20,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
DI: 3 COPIAS.

DR. DIEGO ORTEGA QUINTUÑA
NOTARIO (E) DE LA NOTARIA 16
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **Doctor DIEGO ORTEGA QUINTUÑA, NOTARIO DÉCIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN CUENCA**, según Acción de Personal número 2664-2017-UTHA-PAS, de fecha treinta y uno de octubre del dos mil diecisiete, comparecen por una parte y como CEDENTES los cónyuges: **MANUEL IGNACIO TITO DUTAN y MARIA GRICELDA AUCAQUIZHPI CUZCO**, portadores de las cédulas de ciudadanía números 0300967395 y 0300691615, en su orden, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la calle 27 de Febrero, perteneciente a la parroquia y cantón Deleg, Provincia de Cañar, de tránsito por esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, con número telefónico: 072210236, sin correo electrónico; y por otra parte y como



CESSIONARIOS comparecen los cónyuges: **ANDRES FABIAN QUIZHPI CHILLOGALLI y SONIA MARIBEL PAÑORA URUCHIMA**, portadores de las cédulas de ciudadanía números 0150220044 y 0302005632, en su orden, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el sector La Colina, perteneciente a la parroquia y cantón Deleg, Provincia de Cañar, de tránsito por esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, con número telefónico: 073023586, correo electrónico: sonis_20@hotmail.com. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces ante la Ley para celebrar todo tipo de acto y contrato, a quienes por presentarme sus cédulas de ciudadanía, luego de identificarlos de conocerlos doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido, por mí, El Notario, de los efectos y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, la misma que copiada textualmente dice:

“MINUTA. Señor Notario.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo; sírvase insertar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la compañía **TRANSBAYANDEL CIA LTDA**, contenida dentro de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura comparece, por una parte, los señores TITO DUTAN MANUEL IGNACIO, y su cónyuge la señora AUCAQUIZHPI CUZCO MARIA GRICELDA, en su calidad los cedentes, y por otra, en calidad de cesionarios, el señor QUIZHPI CHILLOGALLI ANDRES FABIAN, casado con la señora PAÑORA URUCHIMA SONIA MARIBEL, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, tanto los cedentes como los cesionarios, domiciliados en la parroquia Déleg, de tránsito por esta ciudad, capaces ante la ley para celebrar todo acto y contrato. SEGUNDA.-

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

ANTECEDENTES.- La compañía **TRANSBAYANDEL CIA LTDA**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Octavo del cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el trece de enero del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Déleg, bajo el número uno, de fecha veinte y ocho de enero de dos mil.- Así, la Junta Universal de Socios de ésta compañía, en sesión celebrada el día veinte de octubre del año dos mil diecisiete, resolvió, con el voto favorable del ciento por ciento del capital social, autorizar la correspondiente Transferencia de Participaciones del socio: TITO DUTAN MANUEL IGNACIO, con su cónyuge señora AUCAQUIZHPI CUZCO MARIA GRICELDA, en favor del nuevo socio y adquirente señor QUIZHPI CHILLOGALLI ANDRES FABIAN, casado con la señora PAÑORA URUCHIMA SONIA MARIBEL., en la forma y proporciones detalladas en el acta de sesión de Junta Universal de Socios de "**TRANSBAYANDEL CIA LTDA** " misma que se agregará a la presente escritura como documento habilitante. TERCERA.- TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes anotados el socio TITO DUTAN MANUEL IGNACIO, con su cónyuge señora AUCAQUIZHPI CUZCO MARIA GRICELDA, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes, de las: QUINIENTAS participaciones que tienen y poseen en **TRANSBAYANDEL CIA LTDA**, ceden y transfieren en favor del nuevo socio y cesionario señor QUIZHPI CHILLOGALLI ANDRES FABIAN, casado con la señora PAÑORA URUCHIMA SONIA MARIBEL., la totalidad de sus: QUINIENTAS participaciones, de un valor nominal de: cuatro centavos de dólar cada participación, debiendo inscribirse ésta transferencia en el libro correspondiente de la compañía, y extender un certificado de aportación nuevo en favor del cesionario. CUARTA.-PRECIO.- El cesionario





señor QUIZHPI CHILLOGALLI ANDRES FABIAN, como precio por ésta transferencia de participaciones constante en la cláusula anterior, paga a los cedentes señores TITO DUTAN MANUEL IGNACIO, con su cónyuge, cuatro centavos de dólar por cada una de las participaciones transferidas a su favor; precio que los cedentes declaran tenerlos recibidos de contado y a su entera satisfacción, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. QUINTA.- ACEPTACION.- Presentes los comparecientes cesionarios, aceptan la transferencia de participaciones a su favor constantes en éste contrato, quedando facultados para obtener las marginaciones establecidas al respecto en la ley de Compañías. SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía del presente contrato asciende a la suma de VEINTE dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Usted, Señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de rigor que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse".- A CONTINUACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES.-



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"TRANSBAYANDEL CIA LTDA"**

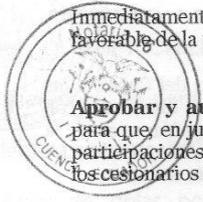


En la parcialidad de Bayandel, cantón Déleg, provincia del Cañar, a los veinte días del mes de octubre del año 2017, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos; en el local principal de la compañía; se reúne la Junta Universal de socios de la compañía **TRANSBAYANDEL CIA LTDA**, y estando presentes todos los socios de la compañía señores:

AUCAQUIZHPI MISHQUIRI LUIS ALFONSO, propietario de quinientas participaciones, CAMPOVERDE SIGUENZA LUIS RODRIGO, propietario de mil participaciones, CHAUCA AUCAQUIZHPI SEGUNDO VENTURA propietario de un mil participaciones, MIZHQUIRI REMACHE LUIS GERARDO, propietario de un mil quinientas participaciones, MIZHQUIRI VINANZACA MANUEL LEONCIO, propietario de un mil participaciones, PANORA URUCHIMA LUIS ARIOSTO, propietario de quinientas participaciones, PUMA YASCARIBAY ARMANDO ALADINO, propietario de quinientas participaciones, REMACHE URUCHIMA ANGEL PATRICIO, propietario de quinientas participaciones, SALDAÑA URUCHIMA LUIS FERNANDO, propietario de quinientas participaciones, MARIA ANA LUCIA URUCHIMA SINCHI, en su calidad de apoderada del socio Sr. SINCHI MIZHQUIRI LUIS RIGOBERTO, quien a su vez es propietario de un mil quinientas participaciones, SUMBA CAISAGUANO MARIA DEIFILLA, propietaria de quinientas participaciones, TITO DUTAN MANUEL IGNACIO, propietario de quinientas participaciones, Sr. URUCHIMA AUCAQUIZHPI ANGEL HUMBERTO, propietario de quinientas participaciones, quienes representan el 100% del capital social. Así, el Gerente General Sr. Pañora Uruchima Luis Ariosto, procede acto seguido a dar lectura al orden del día, mismo que contiene como punto único:

1.- Conocer, resolver y autorizar la transferencia de la totalidad de las participaciones del socio señor: TITO DUTAN MANUEL IGNACIO y señora, a favor de la señora: PAÑORA URUCHIMA SONIA MARIBEL, casada con el señor Quizhpi Chillogalli Andrés Fabián.

Al efecto, puesto a consideración de los socios presentes el orden del día, se procede a tratarlo en los siguientes términos: Interviene el socio Sr. **TITO DUTAN MANUEL IGNACIO**, quien manifiesta a esta Junta Universal, que es firme decisión el transferir la totalidad de sus: quinientas participaciones que tiene y posee en la compañía, en favor de los nuevos socios y adquirentes, Sra. **PAÑORA URUCHIMA SONIA MARIBEL**, casada con el señor Quizhpi Chillogalli Andrés Fabián, mismas que tienen un valor nominal de: cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; razón por la cual el interviniente, solicita a ésta Junta Universal de socios legalmente constituida le conceda la correspondiente autorización a fin de poder efectuar legalmente la antedicha cesión de sus participaciones y en consecuencia la inclusión de los nuevos socios antes nombrados.



Inmediatamente se procede a las debidas deliberaciones y con el voto favorable de la unanimidad de los socios, la presente junta resuelve:

Aprobar y autorizar al socio: **TITO DUTAN MANUEL IGNACIO**, para que, en junta de su cónyuge, en efecto, transfiera la integridad de sus participaciones que tiene y posee en la compañía en la forma, cantidad y a los cesionarios que han sido expuestos en la presente Junta.

Se deja expresa constancia que, una vez perfeccionada ésta transferencia, el capital de la compañía que asciende a la suma total de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en diez mil participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, queda distribuido de la siguiente manera:

AUCAQUIZHPI MISHQUIRI LUIS ALFONSO, con quinientas participaciones, CAMPOVERDE SIGUENZA LUIS RODRIGO, con un mil participaciones, CHAUCA AUCAQUIZHPI SEGUNDO VENTURA, con un mil participaciones, MIZHQUIRI REMACHE LUIS GERARDO, con un mil quinientas participaciones, MIZHQUIRI VINANZACA MANUEL LEONCIO, con un mil participaciones, PANORA URUCHIMA LUIS ARIOSTO, con quinientas participaciones, PUMA YASCARIBAY ARMANDO ALADINO, con quinientas participaciones, REMACHE URUCHIMA ANGEL PATRICIO, con quinientas participaciones, SALDAÑA URUCHIMA LUIS FERNANDO, con quinientas participaciones, SINCHI MIZHQUIRI LUIS RIGOBERTO, con un mil quinientas participaciones, SUMBA CAISAGUANO MARIA DEIFILIA, con quinientas participaciones, PAÑORA URUCHIMA SONIA MARIBEL, con quinientas participaciones, y URUCHIMA AUCAQUIZHPI ANGEL HUMBERTO, con quinientas participaciones.

Los cesionarios, con esta transferencia de participaciones pasan a ser socios de la compañía.

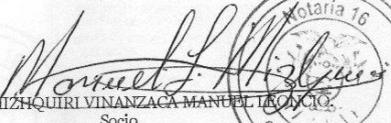
Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas con treinta minutos, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, misma que se la aprueba en todas sus partes y para su constancia firman los presentes:


AUCAQUIZHPI MISHQUIRI LUIS A.
Socio.


CAMPOVERDE SIGUENZA LUIS RODRIGO.
Socio.

DR. DIEGO ORTEGA QUINTANA
NOTARIO (E) DE LA NOTARIA 16
CUENCA - ECUADOR

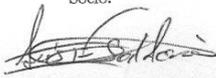

MIZHQIRI REMACHE LUIS G.
Socio.

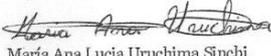

MIZHQIRI VINANZACA MANUEL IGNACIO.
Socio.

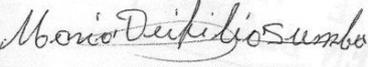



PUMA YASCARTE ARMANDO A.
Socio.


REMACHE URUCHIMA ANGEL PATRICIO.
Socio.


SALDAÑA URUCHIMA LUIS F.
Socio


María Ana Lucia Uruchima Sinchi
Apoderada del socio SINCHI MIZHQIRI LUIS R.


SUMBA CAISAGUANO MARIA DEIFILLA
Socio.


TITO DUTAN MANUEL IGNACIO.
Socio.


URUCHIMA AUAQUIZHPI ANGEL HUMBERTO.
Socio.


CHAUCA AUAQUIZHPI SEGUNDO VENTURA
Presidente.


PANORA URUCHIMA LUIS ARIOSTO
Gerente.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 030096739-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TITO DUTAN
MANUEL IGNACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
DELEG
DELEG

FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GRICELDA
AUCAQUIZHPI C




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V1333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TITO CAISAGUANO VIRGILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DUTAN QUIZHPI MARIA CENAIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2012-12-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-13

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulado: *Manuel Dutan*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA No. 009 - 167 CÉDULA 0300967395

TITO DUTAN MANUEL IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
DELEG CANTÓN ZONA: 1
DELEG PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 030069161-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AUCAQUIZHPI CUZCO
MARIA GRICELDA

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
DELEG
DELEG

FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MANUEL IGNACIO
TITO DUTAN



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN SOMBRERERO V1343V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AUCAQUIZHPI CAMBI MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUZCO MARIA TRANSITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2012-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-21

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulado: *Maria Gricelda Aucaquizhpi*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No. 001 - 129 CÉDULA 0300691615

AUCAQUIZHPI CUZCO MARIA GRICELDA
APELLIDOS Y NOMBRES

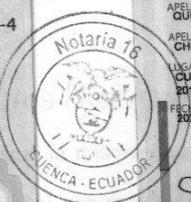
CAÑAR PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
DELEG CANTÓN ZONA: 1
DELEG PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUIZHPI CHILLOGALLI
ANDRES FABIAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA
LLACAO**
FECHA DE NACIMIENTO **1994-01-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**SONIA MARIBEL
PAÑORA URUCHIMA**

Nº. **015022004-4**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIZHPI ATANCURI VICTOR RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHILLOGALLI SINGHI ROSA ELVIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2015-04-02**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-02

001018573

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA Nº. 004 - 319 CEN 0150220044

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIZHPI CHILLOGALLI ANDRES FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
LLACAO PARROQUIA

DR. DIEGO ORTEGA QUINTANA
NOTARIO (E) DE LA NOTARÍA
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PAÑORA URUCHIMA
SONIA MARIBEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CAÑAR
DELEG
DELEG**
FECHA DE NACIMIENTO **1988-09-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ANDRES FABIAN
QUIZHPI CHILLOGALLI**

Nº. **030200563-2**

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAÑORA GAVILANEZ VICTOR GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
URUCHIMA PAÑORA ROSA GERARDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2016-03-07**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-07

001130552

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

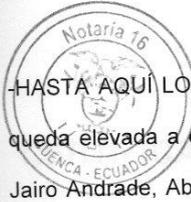
[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA Nº. 007 - 156 CEN 0302005632

APELLIDOS Y NOMBRES
PAÑORA URUCHIMA SONIA MARIBEL
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
DELEG CANTÓN ZONA 1
DELEG PARROQUIA



-HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por John Jairo Andrade, Abogado profesional con matrícula número mil quinientos catorce del Colegio de Abogados del Azuay.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.-

DR. DIEGO ORTEGA QUINTUÑA
NOTARIO (E) DE LA NOTARIA 16
CUENCA - ECUADOR

Manuel. Tito D
MANUEL IGNACIO TITO DUTAN.
C.C: 030096739-5

Maria Gricelda Aucaquizhpi Cuizzo
MARIA GRICELDA AUCAQUIZHPI CUZCO.
C.C: 030069161-5

Andrés Fabian Quizhpi
ANDRÉS FABIAN QUIZHPI CHILLOGALLI.
C.C: 0160220044

Sonia Pañora
SONIA MARIBEL PAÑORA URUCHIMA.
C.C: 030200563-2

[Signature]
DR. DIEGO ORTEGA QUINTUÑA.



NOTARIO DECIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTON CUENCA.

DR. DIEGO ORTEGA QUINTUÑA
NOTARIO (E) DE LA NOTARIA 16
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-001-000018620



20170101016P01733

NOTARIO(A) SUPLENTE DIEGO MAURICIO ORTEGA QUINTUÑA

NOTARÍA DECIMA SEXTA DEL CANTON CUENCA

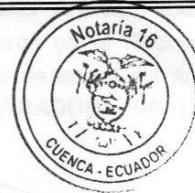
EXTRACTO

Escritura N°:	20170101016P01733						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TITO DUTAN MANUEL IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300967395	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AUCAQUIZHPI CUZCO MARIA GRICELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300691615	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIZHPI CHILLOGALLI ANDRES FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0150220044	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PAÑORA URUCHIMA SONIA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0302005632	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE DIEGO MAURICIO ORTEGA QUINTUÑA
NOTARÍA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 2664-2017-UTHA-PAS

DR. DIEGO ORTEGA QUINTUÑA
NOTARIO (E) DE LA NOTARIA 16
CUENCA - ECUADOR





DOY FE, QUE EN FECHA DE HOY, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, HE
PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA
DENOMINADA " TRANSBAYANDEL CIA. LTDA." , LA TRANSFERENCIA
DE PARTICIPACIONES CONTENIDA EN LA COPIA QUE ANTECEDE.

CUENCA, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DÉLEG

CERTIFICA.- Que, con el Repertorio número ^{10 del Depto de Cuenca} SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO
(N° 658), hoy, veintitrés de noviembre del año dos mil diecisiete queda
MARGINADA en su escritura matriz la presente Escritura de
Transferencia de Participaciones en favor del señor Andrés Fabián
Quizhpi Chillogalli; matriz que se encuentra inscrita en el Registro
Mercantil, con el No. 1, Repertorio No. 30, el 13 de enero del año
2000.- **Doctora Raquel Mora Zhinín.- REGISTRADORA DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN DÉLEG.**

